



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

1338

RESOLUCIÓN NÚMERO 0721 DE 22 MAR. 2013

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y el cargo de SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentran vacantes temporalmente por el disfrute del turno del titular los días 26 y 27 de marzo de 2013.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor **DAIRO GIRALDO VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 85.466.304, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR FINANCIERO, CÓDIGO 068, GRADO 03 como DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y como SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, por el periodo comprendido del veintiséis (26) de marzo de 2013 al veintisiete (27) de marzo de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

22 MAR. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Ana Carolina Moreño
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano